

proviendole una contra mas gruesa como se  
ha hecho para pumela, en un trozo a la es-  
tra-  
da de la Calle de la Tanja, por donde pasan  
camos, resultará bien arreglada la es-  
trada de la Calle y sin que sea obstáculo para que en determi-  
nadas ocasiones pasen los Cocheros. Por otra parte  
el adoguini que de allí se quite se invertirá en  
la Calle de la Puerta de Oriñuela; mas no obstan-  
te puede hacerse el ensayo que propone el Sr  
Abellan, a quien mega que si sabe de alguien  
que se halle dispuesto a hacerlo, disponga que lo  
ejeunte o que se lo mande para disponerlo él.

Se aprueba  
lo referente al  
adoguinado de  
la Calle de la  
Puerta de Ori-  
ñuela y se via-  
lo y combiene  
mas para la  
Calle de la  
Platería.

Se crea una  
escuela de niñas  
en el partido  
del P. Tocinos.

Se propone  
la concesion de  
1500 pesetas y  
solicitem los  
vecinos de este  
pueblo para el  
pago del ter-  
reno donde  
se ha construm-

la proposición mencionada antes; salvo que el Sr  
Alcalde y Comisión de Obras <sup>ppca</sup> comprendan en  
vista del buen resultado que di el ensayo de per-  
mar el adoguini, que no hay necesidad de ejecu-  
tar la obra que se indica, y en caso se forme el  
proyecto y presupuesto tan solo para el adoguini-  
mado de la Calle de la Puerta de Oriñuela, y lue-  
go que esté hecho y fijadas las condiciones facul-  
tativas y económicas, y se acuerde y disponga,  
por el Sr Alcalde la subasta de dicha obra.

Visto el dictamen de la Comisión de  
Inst<sup>ca</sup> y accediendo a lo solicitado por va-  
rios vecinos del Puente de Tocinos, y en conside-  
racion a lo propuesto de este partido, acordó el  
Ayuntamiento crear una escuela elemental in-  
completa de niñas dotada con el haber anual  
de ciento veinte y cinco pesetas.

La Comisión de Inst<sup>ca</sup> y de Hacienda  
en cumplimiento de lo acordado en Sesion de 15 de  
Enero ultimo han examinado la instancia su-  
crita por varios vecinos del partido de Alju-  
cer en la que solicitan se les conceda un quin-  
ientas pesetas de los fondos municipales para  
completo pago del terreno que tienen contratado  
para edificar un local escuela por cuenta de

